CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
21574 RU 2246406
13 MARZO 2026 03:24 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

Moción de Saludo

18° ANIVERSARIO DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, este honorable Congreso de la República tiene, entre sus atribuciones fundamentales, la importante labor de reconocer y conmemorar las fechas más significativas de las diversas instituciones del país. Este reconocimiento persigue el objetivo de exaltar y valorar la trascendental labor que desempeñan al servicio de la Nación, fortaleciendo el sentido de identidad institucional y motivando la excelencia en el cumplimiento de sus funciones en beneficio de todos los peruanos.

Que, la Autoridad Nacional del Agua (ANA), organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), celebra cada **13 de marzo** su aniversario de creación institucional, hito establecido en el año 2008 mediante el Decreto Legislativo N° 997;

Que, la ANA ejerce el rol de máxima autoridad técnico-normativa del Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos, desempeñando una labor fundamental en la gestión, conservación y protección del agua en todo el territorio nacional, promoviendo su uso sostenible en beneficio de las futuras generaciones. Que, el trabajo de esta institución es el motor que impulsa el desarrollo hídrico del país, asegurando la viabilidad de las actividades agrarias y el bienestar de la población en cada una de nuestras cuencas;

Que, al cumplirse el 18° Aniversario de su vida institucional, es imperativo reconocer el esfuerzo incansable de sus servidores civiles, desde la sede central hasta las Autoridades Administrativas del Agua (AAA) y las Administraciones Locales de Agua (ALA), quienes con disciplina y entrega garantizan el cuidado del recurso más vital de nuestra nación;

Que, la conmemoración de este nuevo aniversario constituye una ocasión propicia para reafirmar el compromiso de este Poder del Estado con la gestión eficiente y sostenible de los recursos hídricos, así como para destacar la madurez institucional de la ANA en su rol como ente rector del agua en el país,

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

Que, es deber del Poder Legislativo reconocer y saludar a todos los servidores civiles, técnicos y administrativos de la Autoridad Nacional del Agua, cuya vocación de servicio y presencia en cada cuenca del territorio nacional son el pilar que sostiene el desarrollo agrario y la protección del medio ambiente.

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo a la Autoridad Nacional del Agua (ANA), con motivo de la celebración de esta gran fecha jubilar, reconociendo su invaluable contribución a la historia, cultura y desarrollo del Perú.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo, felicitación y reconocimiento a la **Autoridad Nacional del Agua (ANA);** por conmemorarse el próximo **13 de marzo** del presente año, el **18° Aniversario** de creación institucional y hágase votos para que continúe liderando con éxito la gestión de nuestros recursos hídricos, manteniendo su compromiso de servicio hacia el sector agrario y asegurando el bienestar de las futuras generaciones a través del uso responsable y sostenible del agua en todo el Perú.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al **SR. JOSÉ GENARO MUSAYON AYALA,** Jefe de Autoridad Nacional del Agua y por su intermedio a todos los funcionarios y trabajadores que integran dicha institución a nivel nacional; manifestando el compromiso del Congreso de la República de seguir impulsando marcos normativos que fortalezcan la gestión hídrica, apoyando la labor técnica de los organismos del Estado y velando por el desarrollo sostenible de nuestro sector agrario.

Lima, marzo de 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORONADO Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/03/2026 13:26:55-0500

RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe